



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0966**  
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 39-M-17 y la Orden de Pago N° AC01030/2017, a nombre de MARCELO MARTÍN BERBEL por \$ 40.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Cultura - Secretaría de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "compra de materiales varios para la construcción de un SUM en la Torre Talero";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 131/2017 de fecha 13 de Julio de 2017 por el **Subsecretario de Cultura**, contando con el visto bueno del **Secretario de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01030/2017, a nombre de MARCELO MARTÍN BERBEL por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

**Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-**

**Artículo 3º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22.11.2019</u>

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0966-19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000019	NOVA S.A.	\$39.916,30
0002-00026843	Ulloa Rodrigo Levi	\$630,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

  
C.P.N. Zabando Pamela Liz  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN